



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
Contratación Directa
CD-038-2021 CCIVS

A todas las Empresas constructoras participantes en el presente proceso de Contratación Directa se les hace conocimiento de lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en la cual los oferentes podrán hacer solicitud de aclaraciones, o de oficio se estimare necesario formular aclaraciones sustanciales, corregir errores o incluir modificaciones adicionales, el órgano responsable de la contratación remitirá circulares aclaratorias, con anticipación suficiente a la fecha límite de recepción de ofertas:

En tal sentido se aclara lo siguiente:

1.- ¿No se solicitará la garantía/fianza de mantenimiento de oferta? ¿De solicitarla cual sería el porcentaje sobre el valor de la oferta y cuánto tiempo deberá tener de vigencia?

R/= No se requiere de la presentación de garantía de mantenimiento, ya que en los pliegos de condición no se establece este requisito.

2.- Nos podrían enviar las estaciones que corresponden a las secciones típicas indicadas en el plano 3/7.

R/= Se adjunta en este documento el cuadro de las estaciones que corresponden las secciones típicas indicadas en el plano 3/7.

Esta Circular Aclaratoria deberá acompañar a los documentos de las ofertas del proyecto, el día de apertura de las mismas.

San Pedro Sula, 26 de mayo de 2021.



ING. SERGIO VILLATORO CRUZ.
DIRECTOR EJECUTIVO
CCIVS

Proyecto:

REHABILITACION DE MARGENES DE BORDO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE CANAL LOS INDIOS SECTOR CAMPO AMAPA.

Ubicación: El Progreso, departamento de Yoro.



COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA INSEF

BOQUETE	PUNTOS GPS	GEOREFERENCIA (Grados,Decimales)				AFLUENTE	MARGEN	DISEÑO DE BORDO
		Este	Norte	Este	Norte			Tipo de seccion
BORDOS								
1	AD271-AD272	-87.81158885	15.51402149	-87.8104567	15.51367221	Canal los indios	M.I.	C
2	AD273-AD274	-87.80791581	15.51257436	-87.80542295	15.51163835	Canal los indios	M.I.	A
3	AD275-AD276	-87.79647124	15.51320157	-87.79553289	15.51366064	Canal los indios	M.I.	B
4	AD277-AD278	-87.7945528	15.5142198	-87.79414375	15.51445357	Canal los indios	M.I.	C
5	AD283-AD284	-87.81484429	15.51446204	-87.81461002	15.51425677	Canal los indios	M.D	C
7	AD285-AD286	-87.81421121	15.51408494	-87.81369966	15.5138966	Canal los indios	M.D	C
8	AD287-AD289	-87.81103858	15.5128818	-87.80957375	15.512297	Canal los indios	M.D	A
9	AD290-AD291	-87.80768397	15.51156232	-87.80551457	15.51081884	Canal los indios	M.D	C
10	AD298-AD305	-87.79626949	15.51253714	-87.79305754	15.51428392	Canal los indios	M.D	D
11	Proximidades de puente	-87.815471°	15.515967°	-87.815033°	15.516086°	Canal los indios	Global	E
12	AD292-AD293	-87.80596107	15.51090124	-87.80611932	15.51063017	Canal 16 las chumbas	M.D	E
13	AD294-AD295	-87.80683279	15.50954496	-87.80709648	15.50911439	Canal 16 las chumbas	M.D	E
14	AD296-AD297	-87.807934	15.50759667	-87.80808236	15.50723802	Canal 16 las chumbas	M.D	E
15	C16.1-C16	-87.804743°	15.512110°	-87.803972°	15.512854°	Canal 16 las chumbas	M.D	E
16	AD306-AD307	-87.788505°	15.542164°	-87.788505°	15.542164°	Canal 16 las chumbas	M.D	E
CANALIZACION								
1	0+000-3+000					Canal los indios		Típica

Atentamente.

Cc: Archivo

